CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA"COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA"

Citase a los accionistas de "Compañía Anónima INVEDELCA", y de manera expresa al Comisario de la empresa Lcdo. Héctor Molina, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el martes 27 de marzo del presente año 2018 a las 16h00, en el domicilio legal de la empresa, ubicado en la Panamericana Sur Km. 12, Alóag.

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario, sobre las operaciones de la empresa durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Consolidados, al 31 de diciembre de 2017.
4. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.
5. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2018, y financiamiento de inversiones.
6. Contratación de la auditoría externa 2018 según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Gustavo Riquetti
Gerente General
Compañía Anónima INVEDELCA

Aloag, 19 de marzo de 2018

Convocada en el Diario la Hora el día martes, 20 de Marzo de 2018

Alóag:
Panamericana Sur Km. 12
Telf. 1700-GUIPIS (484747)
(593-02) 3930990
Fax: 36 80 060 • Ext. 727
info@guipi.org • ventas@guipi.org

BLANCO SHIITAKE PORTOBELO ENLATADO

www.guipi.org

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA"

MARZO 27, 2018

A los veintisiete días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la Empresa, siendo las 16h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "Compañía Anónima INVEDELCA", con la asistencia de los señores:

- Mauricio Izurieta Terán, representado por la Sra. Judith Ismeria Pantoja, poseedor de 211 acciones.
- Ana Victoria Terán, por sus propios derechos, poseedor de 2 acciones.

La señora presidente, después de constar que se halla presente el 60% del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "Compañía Anónima INVEDELCA".

Actúa como presidente titular la Sra. Ana Victoria Terán Peñaherrera, y actúa como secretario el Ing. Gustavo Alfonso Riquetti Ochoa.

La señora presidente, dispone que se dé lectura a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la "Compañía Anónima INVEDELCA", publicada en el diario la hora el día 20 de marzo de 2018 que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA"COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA"

Citase a los accionistas de "Compañía Anónima INVEDELCA", y de manera expresa al Comisario de la empresa Lcdo. Héctor Molina, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el martes 27 de marzo del presente año 2018 a las 16h00, en el domicilio legal de la empresa, ubicado en la Panamericana Sur Km. 12, Alóag

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario, sobre las operaciones de la empresa durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Consolidados, al 31 de diciembre de 2017.
4. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.
5. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2018, y financiamiento de inversiones.
6. Contratación de la auditoría externa 2018 según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Gustavo Riquetti
Gerente General
Compañía Anónima INVEDELCA

Alóag, 19 de marzo de 2018

Nota: Los libros y documentos están a disposición de los señores accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA, en las oficinas de la empresa.

La Junta resuelve lo siguiente:

La señora Presidente pone a consideración de la Junta el Orden del día, y pasa a tratarse el punto uno,

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Conocidos los informes tanto de Gerente General como del Comisario de la Empresa respecto de las operaciones de la Compañía Anónima INVEDELCA, en el año 2017, la junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.

3.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de diciembre de 2017, se aprueba con voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.

La Junta deja constancia que se ha leído el informe de Auditoría Externa realizada por la empresa Latinaudit Cía Ltda. Con RENAE 849 a los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, preparado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIFS PYMES).

4.- La Junta conoce la utilidad del ejercicio antes de participaciones e impuestos y hace constar de que es de: $489.595,92 De la utilidad del Ejercicio la junta decide:

a.- Se entregue a los trabajadores la cantidad de $ 73.439,39
b.- Se pague por conceptos de impuestos a la renta corriente el valor de $ 101.187,90
c.- Se destine para la Reserva Legal el valor de $ 31.979,22
e.- La utilidad disponible para los accionistas es de $ 287.813,01

5.- La Junta decide aprobar con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente el reinvertir la utilidad del ejercicio 2017 por USD $ 190.000,00 como consecuencia del Aumento de Capital resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:

Articulo Quinto. - El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de Un millón quinientos ochenta mil USD Dólares (USD $ 1.580.000,00) representado por un millón quinientos ochenta mil acciones ordinarias y normativas de un valor de unos mil dólares americanos cada una.

6.- Una vez analizados los Estados Financieros Consolidados y anexos de las Empresas C.A INVEDELCA y Alimento Natural ChochoSupply S.A, al 31 de diciembre de 2017, se aprueba con voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.

7.- La Junta decide elegir por el periodo estatutario de un año al Licenciado Héctor Enrique Molina Vicuña, como comisario Principal, y al Señor Mario Bermeo como comisario suplente de la empresa.

8.- La Junta decide aprobar con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente la proforma presupuestaria del año 2018 cuyas ventas brutas alcanzan USD $ 7.639.097,00 y arrojan una utilidad operacional de USD $ 1.497.612,00

9.- La Junta decide con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente, ratificar la contratación de Auditor Externo a la empresa Latinaudit Cía Ltda. Con RENAE 849, de acuerdo con el artículo 321 Ley de Compañías.

Habiéndose agotado todos los puntos en el orden del dia y siendo las 20:00 se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se aprueba la presente acta, con el voto favorable del 100 % del Capital Social Pagado Concurrente.

Sra. Ana Victoria Terán Peñaherrera
Presidente

Ing. Gustavo Alfonso Riquetti
Secretario

Sr. Mauricio Izurieta Terán
Accionista
Representado por la Sra., Judith Ismeria Pantoja

Sra. Ana Victoria Terán Peñaherrera
Accionista

Alóag:
Panamericana Sur Km. 12
Telf. 1700-GUIPIS (484747)
(593-02) 3930990
Fax: 36 80 060 • Ext. 727
info@guipi.org • ventas@guipi.org

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPANÍA ANÓNIMA INVEDELCA"

Lista de asistentes a Junta General Ordinaria de Accionistas de la "Compañía Anónima Invedelca". Convocada para el dia martes 27 de marzo de 2018, a las 16:00 horas en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Panamericana Sur, Kilómetro 12, en Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha.

ASISTENTES	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	%	FIRMA
Sr. Mauricio Izurieta Terán Representado por Sra. Judith Ismeria Pantoja	**211**	59,44%	
Srta. Narciza Anita Mullo Agualongo	**142**	40,00%	
Sra. Ana Victoria Terán Peñaherrera	**2**	0,56%	
TOTAL	**355**	100,00%	

Alóag:
Panamericana Sur Km. 12
Telf. 1700-GUIPIS (484747)
(593-02) 3930990
Fax: 36 80 060 • Ext. 727
info@guipi.org • ventas@guipi.org